

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PABLO SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, EMILIO JESÚS DEL VALLE RODRÍGUEZ, JACOBO GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE y ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según ha publicado la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) en su *Plan de Control Tributario 2025*, se están utilizando las redes sociales para identificar posibles fraudes fiscales, especialmente en casos donde los perfiles públicos muestren signos de ostentación "externos de riqueza, patrimonio, rentabilidad, etc., que sean incoherentes respecto de las rentas declaradas"¹. Según otras fuentes, aseguran que la AEAT puede utilizar información

¹ <https://www.boe.es/boe/dias/2025/03/17/pdfs/BOE-A-2025-5323.pdf>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

disponible para hacer dicho seguimiento². Además, según estos medios, los técnicos aseguran que la información obtenida será contrastada con otros datos (movimientos bancarios, registros, etc.) antes de iniciar acciones.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Qué mecanismos se emplean para asegurar que los indicios detectados en redes sociales se contrasten y validen con pruebas adicionales antes de abrir un procedimiento?
2. ¿Va a utilizar el gobierno la información disponible en redes sociales para investigar a los contribuyentes? ¿Cómo va a hacerlo?
3. Además de lo declarado, ¿bajo qué criterio se considera “ostentación” por parte del ciudadano a la hora de iniciar una investigación?
4. ¿Qué medidas se han promovido de cara a preservar el derecho a la intimidad y la protección de datos de aquellos contribuyentes que se hayan visto afectados por este método de investigación?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 de junio de 2025.

² <https://noticiastrabajo.huffingtonpost.es/economia/hacienda-puede-investigar-tus-publicaciones-en-redes-sociales-en-estos-casos/>

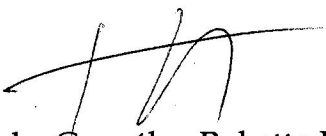


CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA


Pablo Sáez-Alonso-Muñumer

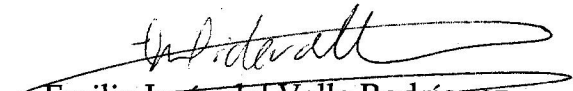
Diputado GPVOX


Jacobo González-Robatto Perote

Diputado GPVOX

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO


Emilio Jesús del Valle Rodríguez

Diputado GPVOX


Andrés Alberto Rodríguez Almeida

Diputado GPVOX

C.DIP 74229 25/06/2025 13:04